

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		001-SGAYCP- GAF-MDCH -2023	
		Fecha de informe		11/05/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS DIFERENTES SUB GERENCIAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO"		
3	Antecedentes				
<p>La Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial tiene previsto en el cuadro consolidado de Necesidad del ejercicio "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS DIFERENTES SUB GERENCIAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO".</p>					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>		
	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL, <i>son comercializados por diversas empresas.</i>				
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>Se advierte que LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL, Son ofrecidos por diversas empresas y/o tiendas de ese rubro.</i>				
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	<input checked="" type="checkbox"/>		
	LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL y sus <i>ESPECIFICACIONES TECNICAS se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.</i>				
	d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	<input checked="" type="checkbox"/>		
	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL, no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
Ninguna .					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO</p> <p>-----</p> <p>ECON. ROEL POMPEYO LAVADO SALAZAR SG ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



INFORME DE INDAGACION DE MERCADO

El presente Informe de Indagación de Mercado tiene como finalidad determinar el Valor Estimado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en lo relacionado con la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS DIFERENTES SUB GERENCIAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABUCO"

1. ANTECEDENTES:

- 1.1 Requerimiento de Gasto N° 32/2023/GSC de fecha 20 de Abril del 2023 , Gerencia de Servicios a la Ciudad , remite el requerimiento de Gasto "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS DIFERENTES SUB GERENCIAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABUCO".

La presente indagación de mercado se encuentra regulado por lo dispuesto en artículo 18° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 32°, 42.3 literal i) y 48 de su reglamento¹.

2. BASE LEGAL:

- Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 -Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobada por el Decreto Supremo N°082-2019-EF.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N°377-2019-EF.
- Ley N° 31638.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31640 Ley del Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Directivas del OSCE.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

¹ Artículo 42. Contenido del expediente de contratación. 42.3. El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación, el expediente de contratación contiene: a) El requerimiento, indicando si este se encuentra definido en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) La fórmula de reajuste, de ser el caso; c) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; d) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; e) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; f) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; g) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; h) La indagación de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; i) El valor referencial o valor estimado, según corresponda, j) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; k) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; l) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; m) El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, n) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación.



- Código Civil.
- Directiva N° 004-2019-OSCE/CD, Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de actuaciones preparatorias.
- Reglamento de Organizaciones y Funciones del Organismo Supervisor de las contrataciones del Estado.

3. CONDICIONES PARA LA INDAGACIÓN DE MERCADO

Para determinar las condiciones de mercado y considerando la naturaleza de la prestación, se solicitó cotizaciones vía correo electrónico a proveedores que se encuentran en la capacidad de dotar del bien requerido de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas por el área usuaria.

4. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

Para determinar el valor estimado se cumplió con lo señalado en el Artículo 32° del Reglamento, de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, señalamos que se emplearon una fuente, de acuerdo al siguiente detalle:

a. FUENTE 01 COTIZACIONES:

Sobre la base de los Especificaciones Técnicas se solicitó cotizaciones a las siguientes empresas:

	PROVEEDORES	CORREO ELECTRONICO
1	MARIELA RIVERA MALPARTIDA	COTIZACIONESGRUPORIERA@GMAIL.COM
2	R Y J CONTRATISTA EMPRESARIAL E.I.R.L.	ricontratista.eirl@gmail.com
3	ORCO LAOS LUISA ALEJANDRINA	Losmaza2022@hotmail.com

De las solicitudes de cotización remitidas a las empresas proveedoras, enviaron su cotización las empresas que se detallan a continuación:

	PROVEEDORES	CORREO ELECTRONICO
1	MARIELA RIVERA MALPARTIDA	10442635752
2	R Y J CONTRATISTA EMPRESARIAL E.I.R.L.	20604745587
3	ORCO LAOS LUISA ALEJANDRINA	10411872004



5. CRITERIO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO:

De acuerdo a las cotizaciones recibidas de tres proveedores en la fuente 01, el criterio utilizado para determinar el Valor Estimado es el **MENOR VALOR** de los valores ofertados de la Fuente N° 01.



7. CONCLUSIONES:

Teniendo en consideración que el Objeto de la Contratación se refiere a la **CONTRATACION DE BIENES**, y que el Valor Estimado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23^º de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, de manera concordante con el Capítulo III – y Capítulo I del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, corresponde desarrollar:

VALOR ESTIMADO: S/ 67,072.00 (Sesenta y siete Mil Setenta y dos con 00/100 soles).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS

INCLUSION EN EL PAC: conforme lo establece el artículo 41° previo a convocar deberá estar incluido en el PAC de la Entidad o según corresponda efectuar la modificación y/o incluir el mismo.

CHACLACAYO, 11 DE MAYO DEL 2023





FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

COMPARACION DE PRECIOS

" ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS DIFERENTES SUB GERENCIAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABUCO "

TIPO DE PROCESO DE SELECCION:

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARELA RIVERA MALPARTIDA				FINTECOTIZACIONES ACTUALIZADAS				PRECEDIMIENTO V/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL	VALOR REFERENCIAL (P.S.)				
				RUC:	CONTACTO:	TELEFONO:	PRECIO UNITARIO (Comparar moneda del valor referencial)	RUC:	CONTACTO:	TELEFONO:	PRECIO UNITARIO (Comparar moneda del valor referencial)						
1	BOTAS DE PVC (CAÑA LARGA) PARA LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	PAIRES	14	1040202793	MARELA RIVERA MALPARTIDA	09852520	74.2	5/	1040202793	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	09852520	74.2	5/	980.00	70.00	5/	980.00
2	BOTINES DE SEGURIDAD PARA LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	PAIRES	14	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	164	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	164	5/	2,520.00	180.00	5/	2,520.00
3	BOTAS DE SEGURIDAD PARA LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	PAIRES	180	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	30.00	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	30.00	5/	4,000.00	5/	4,000.00	
4	GUANTES DE SEGURIDAD PARA LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	UNIDAD	180	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	15	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	15	5/	2,160.00	12.00	5/	2,160.00
5	GUANTES DE SEGURIDAD PARA LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	UNIDAD	14	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	12	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	12	5/	96.00	7.00	5/	96.00
6	RESPIRADOR DE TUBO PARA PARTICULAS Y POLVO PARA LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	UNIDAD	14	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	65	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	65	5/	784.00	56.00	5/	784.00
7	BOTINES DE SEGURIDAD PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	PAIRES	23	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	184	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	184	5/	4,140.00	180.00	5/	4,140.00
8	BOTAS DE PVC (CAÑA LARGA) PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	PAIRES	22	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	74.2	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	74.2	5/	1,610.00	70.00	5/	1,610.00
9	GUANTES DE MANO PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	PAIRES	276	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	15	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	15	5/	3,024.00	11.00	5/	3,024.00
10	GUANTES DE NIÑO PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	PAIRES	276	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	25	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	25	5/	5,240.00	19.00	5/	5,240.00
11	BOTINES DE SEGURIDAD PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	UNIDAD	200	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	20	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	20	5/	3,000.00	15.00	5/	3,000.00
12	BOTINES DE SEGURIDAD PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO	PAIRES	100	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	104	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	104	5/	18,400.00	180.00	5/	18,400.00
13	GUANTES DE MANO PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO	PAIRES	600	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	15	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	15	5/	9,000.00	15.00	5/	9,000.00
14	GUANTES DE NIÑO PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO	PAIRES	600	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	25	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	25	5/	13,000.00	21.00	5/	13,000.00
15	TAPABOCA PARA LA SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO	UNIDAD	200	2069743292	MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	20	5/	2069743292	CONTACTO: MARELA RIVERA MALPARTIDA	2069743292	20	5/	3,000.00	15.00	5/	3,000.00
				5/	67,072.00	5/	78,393.40	5/	73,235.00					5/	67,072.00		

INFORMACION ADMINISTRATIVA	PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	MONEDA DE LA FUENTE	PRECIO UNITARIO EN LA FUENTE	PRECIO UNITARIO EN LA FUENTE CONSIGNADA EN LA FUENTE	TITULO DE CAMBIO QUE SE USA	FECHA DE SOLICITUD	CANTIDAD DE VECES QUE SE REPETIO LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCION	PROVEEDOR SE DIERON AL CARGO DE LA CONTRATACION	LA DIFERENCIA USUARIA PARTICIPO EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBLIGACIONES	FORMA DE PAGO PARA LA CONTRATACION	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL
	05 DIAS	SEGUIN ENTREGAS	SOLES			NO APLICA	8/05/2023	1	9/05/2023	SI	SI	SI	SI



Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2023-MDCH			
		Fecha	08/05/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO			
		RUC	20131368233			
		Dirección	AV. NICOLAS AYLLON N° 856 URB. CHACLACAYO			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	gquesada@munichaclacayo.gob.pe			
		Persona de contacto	ROEL POMPEYO LAVADO SALAZAR			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MAIELA RIVERA MALPARTIDA			
		RUC	10442635752			
		Dirección	LIMA-LIMA -BREÑA			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	cotizacionesgruporivera@gmail.com			
		Representante o persona de contacto				
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS DIFERENTES SUB GERENCIAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y N° 4), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO</p>  <p>----- ECON. ROEL POMPEYO LAVADO SALAZAR SG ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> </div>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	02-2023-MDCH			
		Fecha	08/05/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO			
		RUC	20131368233			
		Dirección	AV. NICOLAS AYLLON N° 856 URB. CHACLACAYO			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	gquesada@munichaclacayo.gob.pe			
		Persona de contacto	ROEL POMPEYO LAVADO SALAZAR			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	R Y J CONTRATISTA EMPRESARIAL E.I.R.L.			
		RUC	20604745587			
		Dirección	AV. LOS NIÑOS MARTINES N° 494 URB. POP. INDEPENDENCIA			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	rjcontratista.eirl@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Ricardo Junior Yoshitomi Salinas			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS DIFERENTES SUB GERENCIAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y N° 4), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO</p>  <p>EGON ROEL POMPEYO LAVADO SALAZAR SG ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	03-2023-MDCH		
		Fecha	08/05/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO		
		RUC	20131368233		
		Dirección	AV. NICOLAS AYLLON N° 856 URB. CHACLACAYO		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	gquesada@munichaclacayo.gob.pe		
		Persona de contacto	ROEL POMPEYO LAVADO SALAZAR		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ORCO LAOS LUISA ALEJANDRINA		
		RUC	10411872004		
		Dirección	LIMA-LIMA-CARABAYLLO		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	multiservicionajerio@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	ORCO LAOS LUISA ALEJANDRINA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS DIFERENTES SUB GERENCIAS DE LA GERENCIA DE SERVICIO DE LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y N° 4), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO</p>  <p>----- ECON. ROEL POMPEYO LAVADO SALAZAR SG ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				